

	AVISO UNICO	Código: F-GD-008
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA” OBR-SMC-010-2026 OFICINA GESTORA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

JULIO DEL 2026

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, mediante Decreto No. 045 del 25 de Junio de 2026, fue notificado por parte de la alcaldía municipal de Bucarasica, departamento de Norte de Santander, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN. 2025541090001.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA SEDE LA CAPILLA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA BLANCA Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE LA INTEGRADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL CELEDÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER.”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$ 646.869.132,15), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

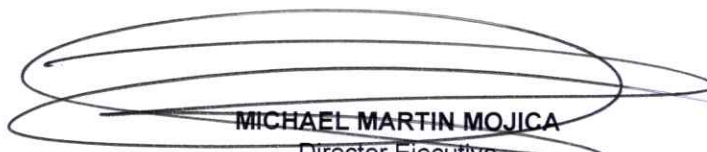
ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.”

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.

FECHA DE APERTURA: 28 DE JULIO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 29 DE JULIO DE 2026 A LAS 4:20 PM.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina jurídica en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Jesús F. Pérez, Apoyo Oficina Jurídica
Revisó y Aprobó: Carlos Corzo Rey, Jefe Oficina Jurídica